Malga diez maravedis para el año de mil y seiscien
tos y setenta y quatro:

En Villafranca Partido
Baeza Provincia de Jaen
del dia de San Juan de Junio
del año de 1674= hasta otro
tal dia del año de 1675=

En Villafranca Reyno y Corregimiento de Jaen Beneficio de la Parro
quial de Santa Maria la Mayor: que Villafranca esta si
tuada cabeza de Partido quatro dias de Camino de Junio de mil y
seiscientos y setenta y quatro años Estando Juntos y Congregados
en Cabildo Abierto segun lo han de uso y costumbre los Señores Jus
tizia y Regimiento de dicha Villa Como lo han hecho de tiempo inme
morial a esta parte Los Contenidos en la Memoria de dicho mes. y
Año Con asistencia de mi Escribano de dicho mes. y Año y de los Tes
tigos Abajo Contenidos Estando en dicho Cabildo Don Rme. de Aguilar Cavallero del Orden de Santiago Corregidor Capitan a Guerra Juez de Residencia Alcalde Mayor de Alcaraz y Villafranca Como lo han sido y Exercido Justicia Mayor en dicha
Villa por Su Mag. en el Estado Noble
Don Sebastian Fernandez Arias Alcalde ordinario
en dicha por Su Mag. en el Segundo Estado
Don Juan Cavallero Regidor.
D. Diego Fernandez Ruiz.
D. Joan Geronimo Cavallero
D. Pedro Martinez Ruiz.
Bernabe Antonio Perez Ruiz.
D. Joachin Lopez Garcia Procurador
D. Pedro Montes Ruiz
D. Joan de Contreras Mexidor
Miguel Martin Gonzalez Mexidor
Joan Cavallero Hijo de Mexidor
Fran. Perez Hidalgo Mexidor
J. Pº Chico de Guzman Mexidor
J. Pº Muñoz Mexidor
J. Pº Sanchez Gonzalez Diputado Mayor

Capitulares y Oficiales de Concejo de dicha Villa, Los quales y cada